tanto que fecho los quales se debian de [illegible] que
q haze a la ynq.on de muras y [illegible] de no bien [illegible]
los pago — y para que se le buelvan se acordo que se
le haga libranza en el mayordomo del reg.o — de lo que pa
res ai reauer pagado y que se le [illegible] al dho mayordomo
los pague al dho [illegible] de no bien [illegible] todas
cosas [illegible] que [illegible] libramiento — [illegible] que los
[illegible] de sus bienes — [illegible] el dho

En este ayuntamiento se trato cerca de las casas que
la yglesia compro de la [illegible] de [illegible] y otras
personas las quales estan mal paradas y caydas
y se pierde el alquiler — y es muy necesario [illegible]
tar cerca de la yglesia y solo sirben de echar en ellas
ynmundicias y [illegible] dano [illegible] al [illegible]
[illegible] nuestro señor [illegible] que por
que [illegible] la obra de la yglesia no [illegible] que
[illegible] que se hagan condiciones
de la forma que se an de labrar y edificar [illegible]
[illegible] que [illegible] y conforme a ellas
se [illegible] para que se rematen por [illegible]
en quien se obligare a hazer la obra conforme a las
condiciones y por menos [illegible] se obligare de bibir
en ellas — e para esto se comete a [illegible] de
[illegible] y [illegible] hazedores de
[illegible] para que lo comuniquen con el bicario
y que [illegible] que se rematen se traiga a este ayun
tamiento la ultima postura para proveer lo que convenga

Para que las casas de la yglesia se [illegible] en pregon [illegible] [illegible]

En este ayuntamiento se mando [illegible] a los repartidores acaben
de hazer el repartimiento de este pregonado [illegible]
[illegible] se le causare [illegible] sean a su cargo

El neg.o de la provincia que se pidio en corte para que
[illegible] se toma [illegible] y educados
para el abasto de la [illegible] y pescado [illegible]
[illegible] que [illegible]
de hazer [illegible] la provincia [illegible]
[illegible] para la corte en este